

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20442 *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 216, de 11 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1.

Dos plazas de Arquitecto/a técnico/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2.

Tres plazas de Educador/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2.

Seis plazas de Técnico/a de gestión, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Gestión, subgrupo A2.

Tres plazas de Delineante, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo C1.

Una plaza de Monitor/a de Consumo, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

Una plaza de Auxiliar protocolo, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1.

Cinco plazas de Conductor/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2.

Cinco plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Subalterna, Agrupaciones profesionales.

Cuatro plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Agrupaciones profesionales.

Dos plazas de Portero/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Agrupaciones profesionales.

Personal laboral:

Cinco plazas de Operador/a Supervisor/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Oficial 1.^a Cocinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Oficial 1.^a Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de clínica, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 2.^a Cuidador/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cinco plazas de Auxiliar Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Peón Especialista, de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2022.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria podrán consultarse en el siguiente enlace:

<https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba, y en la Oficina Virtual de la sede electrónica municipal (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 28 de noviembre de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.